



Acta Sesión N°69 Consejo de Ciencias Sociales

En la ciudad de Santiago, a 11 de octubre de 2017, siendo las 09:41 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sexagésima novena sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales, presidido por Guillermo Wormald.

Asistentes:

1. Guillermo Wormald, Presidente Consejo Área de Ciencias Sociales
2. Ana María Egaña, Consejera Área de Ciencias Sociales
3. Hans Gundermann, Consejero Área de Ciencias Sociales
4. Cristián Leporati, Consejero Área de Ciencias Sociales
5. Jeanne Simon, Consejera Área de Ciencias Sociales
6. Juan Pablo Toro, Consejero Área de Ciencias Sociales
7. Judith Scharager, en calidad de Ministro de Fe
8. Alexis Meza, en calidad de Secretario Técnico

Se inhabilita en función de la normativa de la agencia:

1. Raúl Atria, Consejero Área de Ciencias Sociales

Se ausenta:

1. Beatriz Vizcarra, Consejera Área de Ciencias Sociales
2. René Millar, Consejero Área de Ciencias Sociales

Tabla:

1. Evaluación de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica del Maule
2. Evaluación del Programa de Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Chile.



3. Análisis del cambio de denominación de la carrera de Ciencia Políticas y Administrativas de la Universidad de Concepción.

1. Evaluación de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica del Maule

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Acuerdo de Acreditación anterior.

El consejero Guillermo Wormald, realiza una síntesis en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación. Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°69 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales resolvió acreditar por un período de **siete años**, a la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica del Maule.

Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°595.

2. Evaluación del Programa de Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Chile.

- Informe de Autoevaluación,
- Formulario de Postgrado,



- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Acuerdo de Acreditación anterior.

La consejera Jeanne Simon, realiza una síntesis en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación. Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°69 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales resolvió acreditar por un período de **cinco años**, al **Programa de Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Chile**.

Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°596.

Tras la deliberación, se retira de la sesión la consejera Jeanne Simon.

3. Análisis del cambio de denominación de la carrera de Ciencia Políticas y Administrativas de la Universidad de Concepción.

El Consejo toma razón y acoge los fundamentos que sustentan el cambio de denominación de la carrera de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Concepción, la que en adelante pasará a denominarse Administración Pública y Ciencia Política. En función de ello, hace extensiva la acreditación otorgada por este Consejo, la que consta en el Acuerdo N°534 e informará de este cambio a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile).

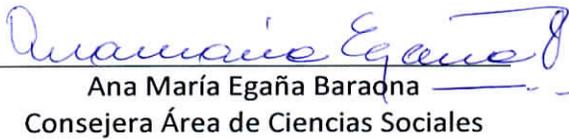
Siendo las 13:45 hrs. finaliza la sesión.



Guillermo Wormald Delpiano
Presidente Consejo Área de Ciencias
Sociales



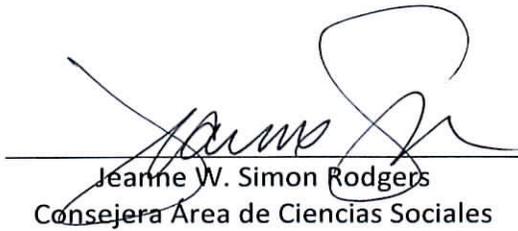
Hans Gundermann Kröll
Consejero Área de Ciencias Sociales



Ana María Egaña Baraona
Consejera Área de Ciencias Sociales



Cristian Leporati Mazzei
Consejero Área de Ciencias Sociales



Jeanne W. Simon Rodgers
Consejera Área de Ciencias Sociales



Juan Pablo Toro Cifuentes
Consejero Área de Ciencias Sociales



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe